IES TRIANA
Departamento de Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO

CURSO 2020-2021

PROFESOR DE LA MATERIA:

Ricardo Blanco Martínez
Octubre 2020

ECONOMÍA

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

3. MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

4. CONTENIDOS

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

6. METODOLOGÍA

7. EVALUACIÓN

8. ANEXO DE MODIFICACIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A NO PRESENCIAL

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN

Según establece el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el desarrollo de la Orden de 14 de julio de 2016 en Andalucía, basado a su vez en él, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su anexo I para las materias troncales:*

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

CONTEXTO DE CLASE

La procedencia de los alumnos es algo diversa, porque aunque principalmente se trata de colegios de la zona, algunos públicos y otros concertados. Aunque la visión inicial es la de un grupo homogéneo en cuanto a sus niveles, en aspectos lingüísticos y matemáticos hay que señalar que en dicho nivel competencial, los intereses y las motivaciones planteadas por los alumnos se observan algunas diferencias. Hay un grupo de alumnos que proceden de otros centros y en particular de centros concertados de la zona, donde es posible que la metodología y las relaciones con los alumnos sean algo distintas a las de nuestro centro, lo cual inicialmente puede suponer alguna dificultad de adaptación sobre todo en este curso de primero que supone un cambio de etapa. En relación a estas distintas procedencias se han detectado en las pruebas de nivel inicial algunas diferencias. Concretamente determinadas competencias lingüísticas de comunicación oral y escrita que reflejan diferencias entre alumnos. También en cuanto a las competencias matemáticas, donde se observan en algunos casos problemas de nivel de asimilación de procedimientos matemáticos que en la materia de economía pueden llegar a suponer alguna dificultad. Teniendo en cuenta estos aspectos, puede ser que durante el proceso de aprendizaje se deban valorar algunas de estas deficiencias a la hora de plantear estrategias de actuación determinadas conducentes a la mejora de la adaptación y asimilación de los contenidos.
Nos encontramos con un grupo de 1º de Bachillerato en el que se imparte la materia de economía. (1º Bach. C). El total de alumnos es de 35 alumnos repartidos en dos grupos A y B de 18 y 17 alumnos respectivamente debido a la modalidad de enseñanza SEMIPRENCIAL que se ha establecido este año en el centro debido a las circunstancias sanitarias por COVID-19. (Más adelante en el punto 3 se hace referencia a esta situación) La intención es la de disminuir el número de alumnos que asisten al mismo tiempo a clase para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad.

En los grupos encontramos muchos alumnos que el año pasado ya cursaron la materia de economía en 4º de la ESO por lo que puede ser que su nivel de acercamiento a lo contenidos de la materia, al menos inicialmente, pueda ser más sencillo. Aun así, una parte importante del grupo, al no haber cursado dicha materia en el curso anterior, comienza prácticamente desde cero en el conocimiento de la asignatura. Se tendrá en cuenta este hecho a la hora del desarrollo de las clases y que no afecte al normal proceso de aprendizaje en el aula, que aunque se intentará homogéneo, tendrá en cuanta las particularidades de grupos de alumnos distintos desde el punto de vista de su contacto por primera vez o no con la materia. No obstante después de los resultados de la evaluación inicial, no se observa una especial diferenciación con los alumnos que si cursaron la materia en 4º de ESO, y en cualquier caso, y así se le ha trasladado a los alumnos, se comienza desde el principio en el tratamiento de la materia por lo que esta situación no debe considerarse un problema inicial.
Tenemos en el grupo (concretamente en el semipresencial A) a una alumna que cursó el pasado año el 2º de bachillerato de ciencias y que ha decidido cambiar de

modalidad por lo que debe cursar las materias de modalidad de primero de ciencias sociales , entre ellas economía. Al tener asignaturas sueltas de segundo su horario le permite asistir a las clases de primero, así que su proceso de evaluación será el mismo que el del resto del grupo con la única salvedad de que en la tercera evaluación se realizará una adaptación debido a la menor duración del curso de segundo que hace que su evaluación deba terminar antes de final de mayo. Se ha consensado con dicha alumna todo el proceso de evaluación debido a esta inhabitual circunstancia.
Nos encontramos en el grupo con dos alumnos que tienen una adaptación curricular NO significativa debido a diversos diagnósticos. En estos casos y después de reunión con orientación para solicitar información, se tienen en cuenta las observaciones recibidas para la inclusión de las medidas oportunas en Séneca.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL Y POSIBLES MEDIDAS A TOMAR

Como ya se comentó en el punto inicial sobre las características del grupo, se ha realizado una prueba inicial en los grupos. En el caso de la economía, materia que en un porcentaje elevado es la primera vez que cursan, esta prueba iba encaminada sobre todo a valorar aspectos competenciales y sobre todo en el ámbito matemático y lingüístico. De dichas pruebas se has observado algunas deficiencias en general, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos matemáticos sencillos que a modo de ejemplos se plantearon (cálculos de porcentajes, ecuaciones de primer grado, representaciones gráficas, etc..) Asimismo la capacidad de expresión oral de muchos alumnos, bien por la timidez, o por las dificultades de expresión de las ideas, tienen un nivel medio- bajo. En las pruebas escritas, también se observan dificultades en la expresión. No obstante todo lo anterior, no es un hecho desconocido que gran parte de los alumnos de ciencias sociales huyen de bachilleratos de ciencias, con mayor carga matemática, y encuentran su ubicación en una modalidad que los alumnos consideran “más sencilla” independientemente de la utilidad futura o el contenido de las materias. En este sentido volver a recordar que hay alumnos en el grupo, que según lo expresado en los cuestionarios iniciales no tienen inicialmente una motivación final de continuar estudios universitarios sino más bien una vía de acceso a salidas profesionales que requieren de la titulación de bachillerato (policía, ejercito, bomberos, oposiciones, ciclos formativos de grado superior…)
Es necesario decir así mismo, que también hay alumnos muy motivados por la materia y con una evidente actitud de mejora y aprovechamiento.
En cuanto las posibles medidas a tomar en relación con los problemas anteriormente, se desarrollarán durante el curso un número de actividades significativas, de lectura, comprensión de textos, expresión oral y actividades prácticas que puedan mejorar las competencias citadas anteriormente.
Mejora en la utilización de las Tic´s. Los alumnos tienen a su disposición un curso web, en la plataforma Gsuite, que les permita una relación virtual para el seguimiento del curso y los contenidos.
En este sentido según se desprende de los cuestionarios iniciales NO se ha detectado ninguna deficiencia relativa al acceso a las plataformas digitales ni la imposibilidad de

uso de medios técnicos por parte de ningún alumno que imposibilite a los mismos hacer un seguimiento virtual del curso.
Mejora de la aplicación de la metodología didáctica intentando que esta incida en las deficiencias graves que se detecten en los grupos al comienzo del curso, este será el criterio para aplicar unos métodos más que otros, por ejemplo dar pautas de organización en el desarrollo de actividades, y en el trabajo individual de cada alumno.

No se ven necesarias unas medidas especiales derivadas de la prueba de evaluación inicial y solo quizás hacer hincapié en aquellas actividades de carácter práctico que durante el desarrollo del curso tendrán una importancia mayor debido a los contenidos de este curso de economía así como actividades de comprensión lectora y pensamiento crítico relacionado con el ámbito económico.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Fines o metas generales del bachillerato

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.
2. Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.
3. Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una estructura flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses.

Objetivos específicos del bachillerato

Según el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:
1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la materia (Orden 14 de julio 2016)

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Objetivos y retos del departamento

- Mejorar la motivación del alumnado.
- Mejorar la competencia lingüística.

- Mejorar la participación y colaboración con las familias
- Mejorar el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Mejora en la interdisciplinariedad: mejorar la coordinación entre los profesores del Equipo educativo de cada grupo, proponer actividades comunes a tratar bajo distintas disciplinas, por ejemplo estudiar vocabulario técnico en otros idiomas.

3. MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En este curso, debido a la situación excepcional en la que nos encontramos por la situación sanitaria y ante las posibilidades planteadas por la Consejería de Educación para la adaptación a la misma, se ha decidido por mayoría del claustro de profesores el establecer en primer curso de bachillerato una metodología de enseñanza SEMIPRESENCIAL, que se basa en el hecho de que el grupo de alumnos se divide en dos subgrupos A y B que se van alternando en las clases presenciales. De esta manera una semana los alumnos de grupo A asisten lunes, miércoles y viernes y el grupo B martes y jueves. Cambiando la rotación cada semana. Todo ello en un intento de minimizar los riesgos derivados de la situación actual, ya que supone disminuir el numero de alumnos totales que asisten al mismo tiempo a las clases, pasando de 35 a dos grupos de 18+17.

Esto supone una modificación importante ya que significa la reducción al 50% de las clases presenciales que los alumnos reciben en un intento de minimizar los riesgos derivados de la situación actual y por tanto de los ritmos, seguimiento y evaluación de los alumnos.
En el intento de que esta reducción en las sesiones presenciales (50%) no suponga una merma de contenidos de igual importancia se intentará que los alumnos aprovechen los días de clases no presenciales para un seguimiento guiado pero de carácter autónomo que permita el avance y desarrollo de contenidos.
La idea es aprovechar el día que no asisten para fomentar las actividades de lectura de contenidos y realización de actividades que permitan seguir avanzado y que las clases presenciales se conviertan en mecanismo de coordinación, profundización, resolución, etc, de contenidos.
Para esta situación se plantean las siguientes actuaciones:

Los alumnos asisten a clase dos veces por semana(en el mejor de los casos, no obviemos días festivos). En dichas clases se trataran temas que generalmente los alumnos o bien habrán trabajado previamente en casa por lo que supondrá una manera de afianzar o resolver aquellas situaciones que el trabajo individual en casa pueda provocar. Y en otras ocasiones será a la inversa, se trataran temas en clase que en la posterior sesión no presencial en casa se deberán trabajar o profundizar.
Se intentará en la medida de lo posible que las clases presenciales sean la base de lo que los alumnos deban trabajar en las sesiones no presenciales. Se tendrá en cuenta en estas sesiones sobre todo aspectos prácticos o de contenido menos literal y teórico que los alumnos podrán trabajar de siempre de una manera más independiente y autónoma. Y aquí uno de los principales, quizás el único, aspecto positivo de esta situación. El de intentar conseguir un mayor nivel de trabajo autónomo, guiado y coordinado por un profesor, pero que debe basarse en el compromiso de los alumnos para conseguir que el desarrollo del curso y la consecución de objetivos alcanza el mayor nivel posible, ya que todo esto supone una dedicación del 50% del tiempo fuera de las aulas.
- En el caso de la clase no presencial. Cada día previamente a la clase se subirá una tarea mediante el curso virtual en classroom (G suite) a la que todos los alumnos pueden acceder ya que no se han detectado ninguna dificultad para el seguimiento del curso on line. La idea de esta tarea no es tanto la tradicional tarea que los alumnos realizan fuera del horario lectivo y que busca profundizar en el desarrollo de los contenidos con actividades y trabajos. Se trata por el contrario de una actividad de seguimiento. La única posibilidad de valorar que el alumno hace un seguimiento del curso en las clases no presenciales en la que la otra mitad del grupo está asistiendo a una clase presencial, es que durante ese espacio de tiempo se realice alguna actividad parcialmente semejante a lo que se esté desarrollando en clase. Es por ello que preferentemente dichas tareas se realicen en el intervalo de tiempo (tramo horario) que corresponde a la clase. Ello supondrá una obligación habitual y acorde a lo que sería un horario normal de clase. No se trata de que estas tareas tengan un visión puramente evaluativa sino más bien de seguimiento del curso, de manera que la no realización repercuta en el habitual seguimiento de la misma forma podría afectar la tradicional falta de asistencia a clase en un curso de un desarrollo normal. Es por ello que se ha informado a los alumnos que la no realización de dichas tareas supondrá el equivalente a una *falta de asistencia* y la inclusión como tal en el programa de gestión de faltas(Séneca) lo que debe servir de aviso tanto al alumnado, a sus familias y al tutor correspondiente de dicha circunstancia.

Los alumnos realizan la tarea encomendada para cada día de clase no presencial y la suben virtualmente a la plataforma antes del fin del plazo fijado, de manera que queda constancia inmediata del trabajo en dicha clase.
Teniendo en cuenta todo lo anterior, es lógico que no se pueda esperar de un curso tan poco habitual, un nivel de seguimiento y desarrollo igual al de un curso normal y que los contenidos deban ser adaptados y proporcionados a la situación en la que se desarrolla el curso, intentando minimizar el efecto de la situación a la consecución de objetivos del mismo.

4. CONTENIDOS

Contenidos y criterios de evaluación (Orden 14 de julio 2016)

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

***UNIDAD 1**: La razón de ser de la economía. La ciencia económica*

1. ¿Qué es la economía?
2. Elegir es renunciar: el coste de oportunidad
3. Las necesidades, bienes y servicios
4. Actividades económicas: consume, producción y distribución
5. Los decisores de la economía
6. El estudio de la economía

***UNIDAD 2**: Factores y agentes económicos*

1. Los recursos productivos y la renta
2. Las posibilidades de producción
3. El crecimiento económico
4. El flujo circular de la renta

Criterios de evaluación

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.

2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.
4. Distinguir los conceptos y las tipologías estudiadas en este bloque de contenidos. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
4.1 Define y distingue la terminología utilizada para categorizar, clasificar y conceptualizar elementos que intervienen y se estudian por la economía.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

UNIDAD 3*: Los sistemas económicos. La Producción y la empresa*

1. Qué, cómo y para quién producir
2. Perspectivas sobre la producción
3. Costes de la producción
4. La Distribución
5. Clases de empresa
6. Componentes de la empresa

Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
8. Distinguir los conceptos y las tipologías estudiadas en este bloque de contenidos. CCL, CAA, CSC, SIEP,

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
8.1 Define y distingue la terminología utilizada para categorizar, clasificar y conceptualizar elementos que intervienen y se estudian por la economía.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

***UNIDAD 4**: El funcionamiento del mercado*

1. El Mercado y el dinero
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. Los cambios en las condiciones de mercado

***UNIDAD 5:** Tipos de mercado y los fallos de mercado*

1. El Mercado y la competencia
2. Mercados de competencia perfecta
3. La competecia imperfecta
4. Las limitaciones del Mercado
5. La existencia de los bienes públicos
6. Las externalidades
7. La distribución desigual de la renta

Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.

1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4. La macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

***UNIDAD 6**: La distribución de la renta y el crecimiento económico*

1. Le renta y el Mercado de factores
2. La distribución de la renta
3. La función redistributiva del Estado
4. Los indicadores de crecimiento económico

***UNIDAD 7**: Las políticas de estabilización: empleo y precios*

1. Los ciclos económicos
2. El desempleo
3. La inflación

***UNIDAD 8**: La política fiscal*

1. Los objetivos del sector publico
2. Los ingresos públicos
3. Los gastos públicos
4. El deficit public

Criterios de evaluación

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

UNIDAD 9: *El dinero y el sistema financiero*

1. El dinero
2. Los bancos y la creación del dinero bancario
3. El sistema financiero

UNIDAD 10: *La política monetaria*

1. El mercado monetario
2. Los intermediarios financieros no bancarios
3. Las consecuencias de la política monetaria. La trampa de la liquidez.

Criterios de evaluación

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

UNIDAD 11: *El comercio internacional*

1. El comercio internacional
2. Ventajas y desventajas del comercio.
3. Los instrumentos de protección commercial
4. Los procesos de integración económica

***UNIDAD 12**: La Balanza de pagos y los flujos financieros internacionales.*

1. La Balanza de pagos
2. El Mercado de divisas

Criterios de evaluación

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

***Unidad 13**: La globalización y los desequilibrios de la economía mundial*

1. Los desequilibrios estructurales de la economía
2. La globalización
3. Desigualdades y desarrollo
4. El deterioro medioambiental

Criterios de evaluación

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos

2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Proporción de la evaluación en relación a los objetivos

CE: Criterio de Evaluación

BLOQUE 1	UNIDAD 1 Y 2
CE	Actividades de evaluación
1	15%
2	45%
3	15%

4	15%
	Total 100%
BLOQUE 2	UNIDAD 3
CE	Actividades de evaluación
1	10%
2	20%
3	10%
4	20%
5	10%
6	20%
7	5%
8	5%
	TOTAL 100%
BLOQUE 3	UNIDAD 4 y 5
CE	Actividades de evaluación
1	50%
2	50%
	TOTAL 100%
BLOQUE 4	UNIDAD 6, 7 y 8
CE	Actividades de evaluación
1	30%
2	30%
3	30%
4	10%
	TOTAL 100%
BLOQUE 5	UNIDAD 9 y 10
CE	Actividades de evaluación
1	20%
2	20%
3	15%
4	20%
5	25%
	TOTAL 100%
BLOQUE 6	UNIDAD 11 y 12
CE	Actividades de evaluación
1	25%
2	25%

3	50%
	TOTAL 100%
BLOQUE 7	UNIDAD 13
CE	Actividades de evaluación
1	80%
2	20%
	100%

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Dado el irregular reparto del tiempo en semanas entre cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta que se trata de la primera vez que muchos de los alumnos acceden a esta materia, y sobre todo las particularidades anteriormente descritas debido a la situación sanitaria y el establecimiento de un sistema de enseñanza SEMIPRESENCIAL, la secuenciación se desarrollará de forma orientativa según el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	% sobre el total de evaluación	
1ª	1	1	7	25%	
		2	7	25%	
	2	3	7	25%	
	3	4	8	25%	100%
2ª	3	5	10	20%	
	4	6	9	20%	
		7	9	20%	
		8	9	20%	
	5	9	10	20%	100%
3ª	5	10	9	25%	
	6	11	9	25%	
		12	8	25%	
	7	13	9	25%	100%

Durante el desarrollo del curso se irán dando continuas relaciones entre los contenidos y la situación económico-social de Andalucía.
No obstante, la secuenciación y temporalización previstas para las trece unidades didácticas son orientativas y flexibles, pudiéndose ajustar estos criterios en el grupo en función de la mayor o menor dificultad que puedan plantear al alumnado y a otros factores que puedan presentarse durante este curso.
A todo esto habrá que añadirle el hecho de las posibles faltas de asistencia debido a posibles confinamientos y situaciones sobrevenidas relativas a la COVID-19.

5. METODOLOGÍA

Puesto que estamos ante una materia de carácter actual y cercana al entorno del alumno, pero por otro lado bastante desconocida para él, se tratará de realizar un proceso de enseñanza participativo, en el que el aprendizaje de conceptos nuevos se realice a través de la comprensión y aplicación en su propio entorno y no como algo lejano y puramente teórico.
La participación por medio de las continuas puestas en común con los alumnos, de aspectos que nos atañen diariamente y que nos llegan a través de diversas formas de comunicación tanto conscientes como inconscientemente, facilitará la comprensión y el respeto a los diversos puntos de vistas individuales que se puedan producir, sobre unos contenidos que pueden generar diversas opiniones y razonamientos.
Será recomendable la realización de actividades que fomenten la relación en grupos de trabajo que supongan el conocimiento, respeto, pero al mismo actitud crítica frente a las distintas ideas que de un tema actual y de nuestro entorno puedan surgir.
Por último hacer hincapié en la importancia del conocimiento de noticias sobre el mundo económico-social no solo en el entorno más próximo, sino también desde cualquier punto de la sociedad globalizada en que vivimos, cuyos efectos se convierten en cercanos independientemente del lugar sonde se produzcan. Comentando habitualmente cuantas noticias de prensa interesantes, en cualquiera de sus medios, se produzcan, debatiendo y comentando sobre ellas.
Asimismo, se utilizará una metodología explicativa por parte del profesorado mediante la exposición de conceptos y demás contenidos teóricos presentes en cada unidad, para que el alumnado llegue a comprender mejor estos contenidos y pueda aplicarse la metodología participativa con mayor rendimiento escolar, facilitando el uso de estrategias indagativas que permitan el trabajo autónomo del alumnado y que éstos encuentren utilidad y significatividad a su aprendizaje.
Se utilizarán los recursos tecnológicos como instrumentos de búsqueda de información, de comunicación, para exponer y explicar algunos contenidos, en el desarrollo de algunas actividades prácticas y la exposición de las mismas.

TIPOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En el desarrollo de las unidades didácticas se realizarán de los siguientes tipos de actividades las más adecuadas, adaptándonos con flexibilidad en cada momento al contexto al que va dirigida nuestra programación.

Iniciales y de motivación: Al comienzo de las unidades didácticas, para determinar ideas previas, conocimientos previos, necesidades e intereses, etc. Test previos, tormentas de ideas, técnicas interrogativas, etc.

De desarrollo: Lectura de artículos, elaboración de gráficos, método del caso, desarrollo de cuestiones teóricas, preguntas tipo test, debates, breves comentarios de texto, breves exposiciones orales, etc.

La exposición en clase de estas actividades para estimular el interés y la "*capacidad de expresarse correctamente en público"*.

De refuerzo y ampliación: para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses del alumnado. Trabajos de investigación, comentarios de textos, actividades de repaso, lecturas complementarias, etc.

Actividades de fomento de la lectura: Recomendaciones bibliográficas y lectura de libros, artículos y otros textos, en clase, participación en las actividades organizadas para la mejora de los hábitos de lectura del alumnado. La lectura de libros se desarrollará fundamentalmente al final del trimestre en la medida que el desarrollo de las unidades de la programación didáctica lo permita.

Finales o de evaluación: Pruebas que contemplarán actividades semejantes a las desarrolladas a lo largo de la unidad y que se tendrán en cuenta para evaluar la asimilación de los contenidos. (Ver instrumentos de evaluación). Supondrán el 80% de la calificación.

Extraescolares y complementarias: Para conseguir un aprendizaje más riguroso y significativo. (pag 27).

LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El tratamiento de las capacidades lingüísticas y matemáticas

En relación a la mejora de estas capacidades, se desarrollaran cuantas actividades sean necesarias para la mejora de dichos aspectos. Aunque bien es cierto que es en las etapas anteriores donde estas actividades pueden tener mayor inserción, la realización de actividades que fomenten la capacidad comprensiva en la lectura, la

capacidad de expresión tanto oral como escrita y la correcta utilización de las herramientas matemáticas básicas, no solo en la realización de actividades propias del temario sino también en las más cercanas a la vida cotidiana del alumno.
Se realizarán continuas propuestas en el aula para que los alumnos participen y desarrollen las habilidades de comunicación oral, que tanta importancia puede tener en su futuro personal y laboral.
Así se realizarán continuas lecturas de textos y noticias que favorezcan la comprensión y la posibilidad de que el alumno exprese en público las ideas. Se utilizarán los medios de prensa muy relacionados con la actividad económica, su valoración crítica, su debate y aquellos razonamientos relacionados con la materia pero al mismo tiempo mejoren las competencias en este ámbito.
Para la competencia matemática se utilizaran continuas referencias estadísticas que favorecen la comprensión de herramientas matemáticas, analíticas, gráficas, etc.

Actividades a desarrollar durante los temas.

Al margen de las actividades que en el desarrollo del tema se propondrán, como la resolución de las actividades de clase, ejercicios y problemas, se realizarán actividades especificas relacionadas con temas concretos y que los alumnos desarrollaran bien individualmente o bien en grupos y que pretende que los conceptos explicados durante el tema puedan ser profundizados por los alumnos dentro de una ámbito distinto al de los propios ejercicios y actividades de clase.
Consideramos que el profesor es el que mejor conoce a su alumnado y es el encargado de impartir los contenidos de forma que evaluará lo apropiado y necesario de desarrollar las actividades convenientes a desarrollar en cada unidad didáctica y teniendo en cuenta la temporalización de esta progamación. Por ello proponemos algunos ejemplos de actividades a desarrollar en el desarrollo de las distintas unidades didácticas utilizables a discreción del profesorado, atendiendo a las necesidades de su alumnado y a las competencias que se pretenden desarrollar. Estas actividades nos permitirán evaluar la evolución del alumnado en su aprendizaje. En el capítulo de evaluación se desarrolla como determinará el profesor el grado en el que ha asimilado conocimientos y desarrollados las competencias básicas.

Actividades propuestas para aplicación en el desarrollo de las unidades didácticas y su contribución al desarrollo de las competencias básicas:

- Estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos: CCL, CMCT, CAA, CSC,SIEP
- Casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
- Uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, conciencia y expresiones culturales.

- Debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Para fomentar su participación, de manera que una vez elegido un tema de actualidad relacionado con la asignatura, se encomendará a dos grupos la defensa de alguna de las posiciones, para que los alumnos sean capaces de elaborar razonamientos incluso aunque no fueran los que en principio ellos defendían: CCL, CSC,SIEP, potenciar el pensamiento crítico del alumno.
- Recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red: CCL, CD, mejora del pensamiento crítico del alumno.
- Lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación. Generalmente a final de cada tema se trataran las noticias de prensa previamente seleccionadas y relacionadas con el tema tratado, con la intención fundamental de conjugar realidad con teoría y que los contenidos desarrollados en los temas no se conviertan en algo puramente teórico y lejano para el alumno: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, mejora del pensamiento crítico del alumno.
- Actividades de refuerzo teórico, resúmenes, esquemas que favorezcan el estudio, etc: CCL, CMCT, CAA, CSC,SIEP
- Proyectos: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, potenciar el pensamiento crítico del alumno.
- Creación de un portfolio económico: CCL, CMCT, CAA, CSC,SIEP
- Etc.

A modo de ejemplo se podrán proponer las siguientes actividades a realizar por los alumnos específicamente en las siguientes unidades impartidas en los distintos bloques:

***UNIDAD 3. LA EMPRESA*.** Al tratar el tema de la empresa y para ver el grado de comprensión de los alumnos sobre los conceptos relacionados con las empresas, estos podrán elaborar, para posteriormente exponerlo en clase, un proyecto muy simple de una empresa ficticia, es decir, tendrán que proponer la realización de una empresa, desde la determinación de la actividad a realizar y forma jurídica más oportuna, hasta determinar las características de su función de producción, con las materias primas empleadas, y el producto final obtenido. Determinar las funciones del producto total, medio y marginal y sus respectivas representaciones gráficas. En definitiva se tratara de que comprendan lo que es la empresa con la visión global de haber propuesto la creación de una de manera ficticia. Esta actividad se realizará en varios grupos en los que cada uno realice su proyecto, aunque se podrían realizar, si así se desea proyectos individuales.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC.

En este sentido se plantea la posibilidad de realizar una visita a una empresa, para que se puedan conocer "in situ" los elementos fundamentales del funcionamiento de esta, las partes diferenciadas que la forman y la relación con el entorno social que la rodea.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CAA, CSC, SIEP

UNIDADES 4-5, EL MERCADO. Para comprender el funcionamiento de un mercado y cómo influyen en él las variaciones de aspectos explicados teóricamente, nada mejor que cada alumno cree un mercado ficticio sobre aquel producto que considere oportuno (a poder ser algo cercano y conocido), clasificando el mismo como bien normal o inferior, para estudiar posteriormente variaciones en precios, rentas, etc. y que los alumnos sean capaces de distinguir los efectos producidos en los mercados creados por ellos mismos, y explicar el efecto de esas variaciones tanto en cantidades concretas, como de explicar la situación producida sobre las curvas fundamentales del mercado es decir la oferta y demanda. Se intentará que luego ellos mismos expliquen a los compañeros los resultados de sus análisis en sus mercados concretos.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

Sería oportuno, que después de completar esta actividad, se realizara una visita a algún mercado de la localidad, a poder ser de carácter primario (agrícola o mercado de abastos) debido a que es lo que más se aproximaría a un mercado perfecto y ver el funcionamiento de este tipo de mercados, lo que facilitaría al alumno la comprensión de cómo se desarrollan las transacciones en él.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CAA, CSC, SIEP

Otras investigaciones y trabajos de campo: Con el fin de que los conceptos explicados en su mayoría en la **primera evaluación** sean puestos en práctica en el entorno real del alumno y que este capte la cercanía de lo explicado a su vida y entorno próximo, se propondrá la realización en grupos a ser posible o individualmente, de una encuesta sobre el tipo de empresas que existen en la zona en que nos encontramos, para luego establecer una visión global de las empresas y el tejido económico de estas poblaciones. Se proporcionarán algunos datos que necesariamente deberá introducir el alumno en su estudio como: nombre, sector de actividad, número de empleados, tecnología utilizada, etc., pero se dejará que los alumnos tengan un margen de actuación para que ellos puedan formular cuantas preguntas deseen a los empresarios locales con el fin de obtener cuanta más información mejor sobre la clase de empresas que existen en su entorno y que en definitiva determina en gran medida la realidad económica del mismo. Así podrán preguntar sobre la utilización de la informática, el uso de internet como herramienta, el reciclaje de residuos, la publicidad, etc. Posteriormente se expondrán en clase los resultados y conclusiones finales con el fin de obtener una visión global y comparativa entre los distintos pueblos de la comarca, y de esta con el entorno regional, nacional y europeo en el que nos encontramos.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

UNIDAD 6 EL MERCADO DE TRABAJO, se prestará especial atención a la población como aspecto fundamental de la actividad económica y dentro de esta dos aspectos que hoy día tienen una gran importancia, por un lado el problema del desempleo y por otro lado la situación de la inmigración que afecta a las sociedades desarrolladas en general y nuestro país y comunidad en particular. Se realizarán bastantes comentarios en este sentido a las noticias de prensa y estadísticas que con frecuencia se obtienen tanto de medios de comunicación como de organismos públicos y ONG´S, y ver la posible evolución temporal de estos aspectos. Al mismo tiempo se podrán visualizar vídeos documentales y películas o partes de las mismas que traten sobre estos dos temas de bastante actualidad y que pueden reflejar el aspecto humano de la situación a que puede dar lugar los efectos del desempleo y la inmigración. Para ello y siempre dentro de las posibilidades del centro se utilizaran los medios audiovisuales oportunos.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, potenciar el pensamiento crítico del alumnado.

Los alumnos prepararan por grupos un pequeño trabajo sobre la actualidad económica en Andalucía, para especificar los conceptos que se van conociendo durante el curso, en el contexto de la región y comparar a su vez estos con los de otras comunidades observando las diferencias, dificultades, progresos y potencialidad de la economía andaluza sobre todo en los últimos años. Se trata pues de que los alumnos a través de su investigación y posterior exposición tengan una idea clara del entorno regional en el que nos encontramos. La utilización de internet en este caso como herramienta de búsqueda de información será primordial. Parece oportuno relacionarlo con la fecha en que se celebra el día de la comunidad o cuando se imparta el tema de los desequilibrios estructurales de la economía contextualizándolo para el ámbito andaluz.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, potenciar el pensamiento crítico del alumnado

UNIDADES 6, 7 y 8 en las que se hacen referencia a la actuación del **SECTOR PÚBLICO Y LA INFLACIÓN** respectivamente, realizaremos dos actividades en el entorno más cercano del alumno, dedicaremos alguna clase a elaborar un ejercicio que trate de reflejar como han evolucionado los precios de algunos bienes básicos en la cesta de la compra de cualquier familia, de los que se pueden adquirir en cualquier establecimiento de la localidad.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CAA, CD

En relación al sector público se prestará especial atención al funcionamiento del ayuntamiento de la localidad para conocer la organización y aspectos fundamentales del mismo, así como las principales actividades que desde el punto de vista del gasto del ayuntamiento se realiza en beneficio de la comunidad y con qué ingresos se financian esos gastos. También qué parte de los gastos se obtienen de la financiación de otros organismos como la Junta de Andalucía o la importancia de los fondos de la Unión Europea (FEDER, FEOGA).

Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, potenciar el pensamiento crítico del alumno.

En las UNIDADES 9 y 10 que tratan el **SECTOR FINANCIERO**, y concretamente en parte del funcionamiento de las entidades bancarias, con objeto de ver los productos característicos de este tipo de entidades, se organizará una actividad en el aula de informática encaminada a conocer a través de las páginas web de las mismas, información acerca de dichos productos y comparar entre las distintas entidades, tanto aquellas que tienen oficinas físicas como las que exclusivamente trabajan a través de internet, y comprender el porqué de la diferencia entre la rentabilidad de unas y otras como consecuencia de sus diferentes costes productivos.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CD, CAA

En las UNIDADES 11 y 12, sobre **COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN**, Se realizarán distintas actividades relacionadas con el temas del comercio internacional y sobre todo de las desigualdades producidas del sistema económico global que existe hoy en día y que perjudica en sus relaciones comerciales a una serie de países que viven exclusivamente de un producto concreto y de su dependencia de las grandes multinacionales. Para ello se utilizaran unidades didácticas elaboradas por alguna ONG como Intermon Oxfam que intenta explicar este problema para que los alumnos sean conscientes de cómo funciona el comercio internacional y las desigualdades que puede producir.
Contribuyen a la adquisición de las competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, potenciar el pensamiento crítico del alumno.

Estas actividades se ejecutarán de manera flexible, adaptándonos a las circunstancias y características del alumnado, así como a imprevistos que puedan surgir en el desarrollo de la programación. Esta matización también es aplicable al siguiente apartado referido a las actividades extraescolares.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ante la situación sanitaria en la que se inicia el curso y suponiendo que la misma se va a dilatar durante una gran parte del mismo, unido al hecho de la menor disponibilidad de tiempo que el curso de segundo de bachillerato supone por la realización final de las pruebas de acceso a la universidad y por el cumplimiento de las normas de funcionamiento del centro que no permiten la realización de actividades en la tercera evaluación, el departamento ha decido no plantear actividades extraescolares que supongan la salida del centro durante el presente curso.

Se deja abierta la posibilidad de plantear alguna actividad durante el curso que pudieran realizarse de manera telemática y que vengan a completar los contenidos que se analizan de manera habitual en el desarrollo de las clases.

INTERDISCIPLINARIEDAD: CONTENIDOS TRABAJADOS DE FORMA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS O MATERIAS.

En especial podemos enfocarla hacia las materias de: Matemáticas, se utiliza como herramienta necesaria para resolución de problemas. Historia, les ayuda a comprender fenómenos económicos. Lengua castellana e Inglés, les sirve para adquirir la comprensión lectora necesaria para entender los textos expuestos. En el caso de inglés la estrecha relación de la materia con el idioma ingés, hará que continuamente se relacionen conceptos económicos con la procedencia y utilización de los mismos. La Filosofía ayudará a tener una visión clara de los principios éticos fundamentales que deben tenerse presente por las personas al actuar en Economía. Estas materias y otras les dotará de los conocimientos necesarios para que los alumnos busquen información que les ayude a resolver las actividades de investigación planteadas.

Se solicitará la colaboración de los Departamentos en los que se encuadren las materias que se relacionen, por los motivos mencionados, con alguna actividad práctica concreta planteada, alguna actividad complementaria o extraescolar, o cuando se necesite recordar algunos contenidos teóricos o prácticos para mejorar la comprensión de determinados contenidos de Economía, y que permitan al alumnado tener una visión general y previa del entorno en el suceden determinados hechos económicos o que son causa de los mismos.

Tendremos unja actuación recíproca de colaboración cuando cualquier departamento requiera de nosotros una actuación similar a la expuesta anteriormente.

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Debido al carácter social de la economía, el tratamiento de los temas transversales se realizará durante el desarrollo de los distintos temas durante el curso, fomentando así aspectos como la igualdad entre los distintos sexos en el ámbito socio económico, no solo a nivel local sino también global.

Igualmente el respeto a las diferentes culturas, el comportamiento como agentes económicos racionales, con una educación basada en un consumo responsable y sin despilfarros y una protección medioambiental que garantice un desarrollo sostenible. Aquí se englobará una actividad realizada con el fin de tratar el tema del comercio justo y nuestra actitud de consumidores ante esta situación. La convivencia de alumnos de distintas nacionalidades y procedencia (Sudamérica, África, Asia, Europa) puede promover un ambiente de colaboración y conocimiento de las distintas situaciones socio económicas características de las diferentes zonas y nacionalidades.

Es importante reseñar la importancia que tiene disminuir las desigualdades sociales producidas fundamentalmente como consecuencia de actitudes económicas desequilibradas y que perjudican siempre a los más desfavorecidos.

Hacer referencia a la importancia que tiene el que las actividades económicas y sociales se desarrollen en una situación de paz entre los diferentes pueblos, sobre todo en una economía de globalidad como la actual.
Tratamiento concreto durante todo el curso a las particularidades que se dan en el ámbito andaluz en relación con otras economías de nuestro entorno y al proceso de desarrollo andaluz.

Concreción de las unidades didácticas en las que se tratarán los elementos transversales:

Los elementos transversales recogidos en el artículo 3.de la Orden de 14 de julio de 2016 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:
a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. (**En todas las unidades**, se conectará con el comportamiento ético y legal que los ciudadanos deben mantener en el sistema económico en el que actúen).

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia. (Se tratará en las actividades de **debates** y en el estudio del sector público en la **unidad 10**)

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. (Se tratará en el desarrollo de **todas las unidades**, observando y corrigiendo los comportamientos que tenga el alumno en sus participaciones en clase y con respecto a los demás).

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual. (Se tratará en el desarrollo de **todas las unidades**, observando y corrigiendo los comportamientos que tenga el alumno en sus participaciones en clase y con respecto a los demás).

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. (Se tratará en el desarrollo de **todas las unidades**, observando y corrigiendo los comportamientos que tenga el alumno en sus participaciones en clase y con respecto a los demás).

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia. (Se tratará en el desarrollo de **todas las unidades**, observando y corrigiendo los comportamientos que tenga el alumno en sus participaciones en clase y con respecto a los demás, sobre todo corrigiendo posturas poco tolerantes ante la participación de los alumnos de otras nacionalidades en el aula).

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. (Se tratará sobre todo en las **actividades orale**s, en los **debates**, y en las **preguntas que hagan los alumnos** ante cuestiones tratadas en el aula).

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. (Se fomentará el autocontrol y utilización crítica de los contenidos de internet en todas las **actividades** que en las distintas unidades requieran del **uso de las nuevas tecnologías por el alumnado**).

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes. (Se fomentará el uso adecuado de los materiales de clase, la ergonomía en el aula, y todos los cursos se desarrolla un simulacro de actuación ante emergencias en el Centro, aunque no son contenidos propios de la materia si es bueno fomentar la calma, la prudencia y la prevención en las actuaciones de todo tipo que se desarrollan durante el curso, pues son actitudes que pueden evitar problemas en cualquier ámbito de la vida).

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y

la salud laboral. (**Unidad 2,** al tratar el tema del consumo como destino de parte de la renta)

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades. (**Unidades 4, 6 y 7**),

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro. (**Unidad 13**)

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. (Atención a la diversidad)

La variedad de motivaciones, de procedencia, de intereses, o de ritmos de aprendizaje, sobredotación de las capacidades intelectuales o discapacidades físicas de los alumnos y alumnas que acceden a esta etapa educativa representa un gran reto metodológico. Previendo que parte del alumnado presente unas características específicas que requieran una intervención concreta para que alcancen los objetivos mínimos de la materia y puedan desarrollar todas sus capacidades se establece la siguiente propuesta para atender estas necesidades:

En la evaluación inicial del alumnado o antes, si es evidente la necesidad que pueda presentar el alumno, se derivará al alumno al Departamento de Orientación, que determinará los programas, planes o actuaciones que le puedan ser de aplicación

Se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. Con carácter general, y en función de lo establecido en el artículo 16.4 del Decreto 110/2016, de 15 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

Medidas concretas

1. Las **adaptaciones curriculares** se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación. Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
No existe ningún alumno afectado por esta medida

2. Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el **Bachillerato fraccionando** en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
No existe ningún alumno afectado por esta medida

3. Alumnos repetidores de curso anterior con la materia de economía suspensa: “Se hace entrega de un informe individualizado, después de una reunión con el alumno donde se intentan detectar posibles problemas del pasado curso. Se le hará un seguimiento para comprobar su evolución”. Dicho informe se le entrega al alumno para que sea firmado por los turores legales sobre el conocimiento de dicho programa, y se archivará en el departmento hasta el final del curso.

No existe ningún alumno afectado por esta medida

4. El Departamento desarrollará **actividades de recuperación y evaluación** de las **materias pendientes** para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero según se establece en el plan de recuperación de la materia de Economía para los alumnos de 2º de bachillerato con dicha materia pendiente del curso 2019-20 para la materia de Economía. (véase página 39).

5. Se diversificarán las actividades de enseñanza-aprendizaje, programando **actividades de refuerzo y ampliación**. También se podrán diversificar los niveles de dificultad de las actividades para que se adapten a los distintos ritmos de aprendizaje

que pueda haber en el aula. En especial se tendrá en cuenta el **alumnado con riesgo a ser futuro repetidor**, para el que estas actividades tienen especial significación.

6. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar **altas capacidades intelectuales** podrán concretarse en:
a) Adaptaciones curriculares de ampliación.
b) Adaptaciones curriculares de profundización.

No existe ningún alumno afectado por esta medida

7. Alumnado con discapacidad: Adaptaremos nuestras explicaciones en la medida de lo posible para subsanar sus necesidades y colaboraremos con las soluciones que el Centro pudiera dar a sus condicionantes físicos. Por ejemplo:

Alumnado con deficiencias auditivas.	Utilización de transparencias, escribir en la pizarra, etc. Solicitar ayuda y colaborar con el personal encargado de traducir la clase a lenguaje de signos.
Problemas de movilidad.	Acceso fácil al aula dando las clases en la planta baja.
Alumnado con ceguera o problemas graves de visión.	Preparar pruebas para ser solucionadas en ordenadores con un software adaptado. Preparar actividades y textos con suficiente antelación para su traslado a lenguaje braille. Resúmenes grabados en soporte digital o sonoro si fuese posible. Debemos contar también con ayuda especializada en la medida de lo posible.

No existe ningún alumno afectado por esta medida

8. Un caso especial: el alumnado que provenga de otros países.

Con este tipo de alumnado se procederá con las siguientes actuaciones:

1. Se evaluará su dominio de español o castellano: Si su dificultad es grande se intentará proporcionar información sobre webs en su idioma referentes a la materia y valorar su probable inclusión en programas específicos para inmigrantes con estas dificultades según las normas vigentes.

2. Utilización de diccionarios bilingües en clase.
3. Ubicar en la clase de forma separada de otros inmigrantes, propiciando así un avance en los conocimientos del idioma y mejorando su integración.

4. Proporcionar materiales multiculturales para mayor apoyo a la integración de estos alumnos y alumnas en clase, y para el mantenimiento de la cultura de origen de los mismos.
5. En principio se evaluará su expresión con menor rigor y se les prepararán actividades específicas.

En ningún caso estas medidas deberán suponer la reducción de los contenidos, ni la realización de pruebas y aplicación de los criterios de evaluación de manera que se califique favorablemente aunque no se alcancen los objetivos mínimos de la materia, sólo estarán enfocadas a guiar el proceso de aprendizaje.

No existe ningún alumno afectado por esta medida

9. Alumnos que realicen intercambios

Aquellos alumnos que realicen intercambios o inmersiones lingüísticas en otros países durante el curso escolar, se les propondrá un plan de recuperación personalizado durante el curso escolar para que sus resultados no se vean penalizados por dicha actividad. Este plan contendrá actividades y contenidos impartidos durante la ausencia de los alumnos en el extranjero, y podrá requerir que se examinen de esos contenidos en un fecha diferente a la de los compañeros que no realizaron dicha actividad.

En este sentido, existe un grupo de tres estudiantes que en el mes de noviembre participarán en el programa de intercambio **Picasso Mob**, gracias al cual permanecen un mes en un centro docente de Francia para reforzar la inmersión lingüística en lengua francesa.

A lo largo de este periodo, el profesor que les imparte clases les enviará las actividades y toda la información relevante acerca de la asignatura de Economía, ofreciéndoles además una vía de comunicación a través del correo electrónico o de classroom con el fin de resolver cualquier duda que les pudiera surgir.

La parte del temario que se explique durante la ausencia de estos alumnos se evaluará tras las vacaciones de Navidad, ya que se considera que deben tener el tiempo suficiente para prepararse estos contenidos. Por lo tanto, la calificación de dichos contenidos no se reflejará en la nota de la primera evaluación, pero sí se tendrán en cuenta para elaborar la nota media al final del curso.

Durante el presente curso y debido a las circunstancias sanitarias por la COVID-19 quedan de momento suspendidas las actividades de movilidad

Especificaciones

METODOLOGÍA: La metodología de aula tendrá en cuenta, previo asesoramiento de profesionales, (psicólogos, asistentes sociales, etc.), las actuaciones específicas que

han de seguirse con alumnos y alumnas con características educativas específicas asociadas a discapacidades de tipo visual, auditivo, motórico, etc. tanto en el trabajo individual como en los trabajos en grupos. Tendrán especial relevancia el uso de actividades de refuerzo y ampliación para que el alumnado con necesidades educativas especiales alcancen los objetivos propuestos o los sobrepasen si es posible.
EVALUACIÓN: Al alumnado con necesidades educativas específicas que requieran una adaptación curricular se les aplicarán los criterios de evaluación y calificación que se determine en dichas adaptaciones curriculares. Utilizaremos las pruebas que mejor se adapten a cada circunstancia específica del alumnado, si no dominan nuestra lengua se les permitirá el uso de diccionario bilingüe, exigiéndoles un esquema síntesis de la unidad, y proporcionándoles actividades de refuerzo específicas, etc. Si el alumnado presenta alguna discapacidad física se tendrá en cuenta las orientaciones que nos han dado los profesionales que nos asesorasen en la metodología, por ejemplo utilizar pruebas a desarrollar en ordenadores, presentar la prueba con un tamaño de letra especial, etc.
MECANISMOS O MEDIDAS DE RECUPERACIÓN: El alumnado que no demuestre haber asimilado los contenidos de la evaluación, tendrán la oportunidad de demostrarlo en la siguiente. Se propondrán actividades de refuerzo al alumnado en las actividades que se desarrollan en cada unidad. Asimismo, además de las pruebas y actividades realizadas en cada evaluación el alumnado tendrá la oportunidad de superar la materia en la realización de las pruebas establecidas en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria. (Véase en el epígrafe 8 las medidas para calificar el alumnado al final del curso).

6. EVALUACIÓN

Las características del proceso de evaluación serán:

● Inicial, a través de la interacción directa con los alumnos y de una prueba escrita se determinará el grado de conocimiento del que parten, para poder realizar así una correcta estructuración del contenido. Tiene importancia esta evaluación debido a que es el primer acercamiento de los alumnos a la materia y la detección de posibles problemas o deficiencias será importante para el buen funcionamiento del grupo. Esta evaluación más que como una cuantificación de sus conocimientos iniciales, ya que es la primera vez que se enfrentan a esta materia, servirá para prever la necesidad de realizar adaptaciones curriculares a algún alumno, siempre que esta se consensúe en reunión de dicho equipo educativo y orientación, y también en general apara comprobar las ideas previas que sobre determinados conceptos generales puedan tener los alumnos y así determinar las posibles estrategias a realizar.
Se tratará principalmente de una prueba parar valorar determinadas competencias básicas como las lingüísticas y matemáticas.

● Procesal, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, se propondrán continuas actividades que determinen la adquisición de los conceptos planteados, bien de

carácter puramente teórico a través de preguntas orales y directas a los alumnos en el transcurso de las clases, bien a través de cuestiones prácticas que el alumno debe resolver en el propio aula o que deba entregar a petición del profesor en un día distinto.

● Dentro de esta evaluación continuada durante el proceso de aprendizaje, se tendrá en cuenta la participación y el interés mostrado por el alumno en cuantas actividades se determinen o en los debates que como consecuencia de desarrollo de las clases puedan surgir, o sean específicamente introducidos por el profesor. Serán importantes en este sentido las opiniones vertidas por los alumnos sobre noticias de actualidad referidas al ámbito económico, que habitualmente serán introducidas en el contexto de las explicaciones.

● La evaluación final del proceso de aprendizaje supondrá la realización de una prueba objetiva que demuestre la adquisición de los conocimientos necesarios por parte del alumno.

De lo anteriormente expuesto se deriva que la evaluación del alumno estará formada principalmente por la superación de las pruebas objetivas y, en segundo lugar, por la realización continuada de las actividades, trabajos y prácticas que se propongan durante el curso.

Instrumentos de evaluación

Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los resultados que se deriven de los instrumentos que el profesor va a utilizar durante los distintos trimestres para determinar un valor numérico que represente una orientación para el alumnado y padres de la marcha de su aprendizaje y que finalmente al final del curso suponga el nivel final de logro en el aprendizaje de la materia.
Instrumentos que el profesor dispone para la evaluación del proceso de aprendizaje:

A) Instrumentos que demuestran su capacidad y nivel de aprendizaje, desarrollando pruebas escritas que contengan actividades variadas, actividades tipo test, comentarios de textos, cuestiones de desarrollo teórico, problemas de solución matemática, casos prácticos, análisis y representación de gráficas, etc. En estas pruebas no se permitirá la consulta y utilización de más información que la incluida en las actividades incluidas en la misma. Estas pruebas representarán un 80% de la calificación y en ellas se evaluarán contenidos teóricos y prácticos según se van impartiendo en el aula, se desarrollarán un mínimo de dos pruebas al trimestre. Estas pruebas también permitirán evaluar la competencia de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia aprender a aprender.

B) Actividades que se desarrollan buscando, aplicando y exponiendo la información suministrada por el manual de clase, la información proporcionada por el profesor e internet y que evaluará la competencia digital, la competencia aprender a aprender, la competencia de comunicación lingüística y la competencia matemática. En el apartado de metodología y actividades figuran las propuestas para utilizar en el desarrollo del currículum durante este curso académico, ejemplo de ellas son actividades de desarrollo teórico, actividades tipo test, trabajos sobre un tema específico, casos prácticos, lecturas y comentarios de textos, actividades orales de exposición de trabajos y actividades, etc. Este instrumento representará un 20% de la nota. Se tendrá en cuenta que en este instrumento hay que valorar más su esfuerzo más que su resultado, pues deberá suponer un instrumento que no sólo sirva para calificar y evaluar sino para adquirir los conocimientos cuyo dominio deberá demostrarse más en las pruebas indicadas en el instrumento expuesto en el apartado A y de ahí su menos peso en la calificación final del trimestre**.**

Debido a la importancia de las pruebas objetivas como medio de evaluación de los alumnos, a medida que las etapas educativas van avanzando, y que tendrán como punto final previo a la universidad, la posible prueba de acceso a la universidad (PeBAU) se decide que en la ponderación de cada una de las partes que determinará en la nota final de cada trimestre el 80% (8 puntos) se corresponderá a pruebas escritas como las indicadas en el apartado A de los instrumentos de evaluación, el 20% (2 puntos) la realización de las actividades propuestas para clase y casa. Debido a la importancia de la asistencia de alumnado en estas enseñanzas postobligatorias siempre se seguirá lo que al respecto se establezca en el ROF del centro, sobre todo en lo que se refiere a la perdida de evaluación continua.

La nota final del alumno estará comprendida por la media ponderada respecto al número de unidades didácticas evaluadas en cada una de las evaluaciones. Para superar la asignatura será necesario aprobar las tres evaluaciones independientemente. Se procederá de este modo tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.

Debido a la importancia que la realización de las pruebas escritas tiene en el proceso de evaluación, en el caso de falta de asistencia el día de la realización de alguna será necesaria la justificación documental de la misma, a ser posible por anticipado, que verifique efectivamente, la imposibilidad de la asistencia a clase para el desarrollo de la misma. La justificación de padres o tutores legales solo se tendrá en cuenta para justificar la falta de asistencia pero no para la repetición de la misma. Se intenta con esta medida que los alumnos se impliquen en mayor medida en dichas pruebas y evitar agravios comparativos con otros alumnos.

En caso de que el alumno no respete las normas básicas de realización de un examen (copie, hable, etc.) en cualquiera de las pruebas escritas la prueba será calificada con cero puntos. Se hace especial hincapié en este caso la utilización de dispositivos móviles (teléfonos, tablets,..) que puedan ser utilizados de manera no adecuada tanto en las clases como durante los exámenes. En este caso se exigirá que salvo en casos de fuerza mayor y de necesidad familiar, el teléfono se mantenga apagado durante la realización de los exámenes.

El profesor podrá realizar algún tipo de prueba oral durante el curso como una manera de evaluar las capacidades orales de los alumnos, como presentación de pequeños trabajos o partes del temario previamente trabajadas por lo alumnos. Habrá que tener en cuenta las dificultades para la realización de estas pruebas debido al elevado número de alumnos y al mayor tiempo empleado en las mismas.

En cada trimestre se realizará una prueba de recuperación de la evaluación completa no superada por el alumno. Dicha prueba se realizará preferiblemente en la evaluación siguiente, salvo en la tercera que se realizará en Junio junto con el examen final (Enero, Abril y Junio).
En el caso de evaluación negativa de un alumno en una evaluación, se realizará una prueba/examen de recuperación al principio de la evaluación siguiente, que tendrá una valoración del 80% siendo el 20% restante la parte correspondiente a la evaluación de la observación de clase y actividades y observaciones de los apartados B y C anteriores.
La nota final del alumno será la media de cada evaluación siempre que todas hayan sido aprobadas.

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura en el mes de junio, se realizará una prueba en el mes de septiembre con la misma estructura que el resto de pruebas escritas desarrolladas durante el curso y en el que se mantendrá la nota de clase obtenida durante el curso o se permitirá al alumno que desee alcanzar una mejor calificación en la evaluación de las actividades que representan el 20% de la calificación, resolver unos ejercicios extras en el desarrollo de la prueba escrita y cuya nota supondría el 20% de la nota de dicha evaluación extraordinaria . Además el alumno con la materia pendiente recibirá el correspondiente informe individualizado donde se le planteará además la posibilidad de realizar algún tipo de actividad complementaria que le ayude a la preparación para septiembre.

Para la contabilización de la asistencia, se consideraran faltas justificadas única y exclusivamente las que sean acompañadas de un justificante oficial, (médico, administración pública, etc.), nunca las justificaciones orales o de los padres o tutores, aunque estas últimas si se consideren como justificadas a efectos administrativos en el portal SENECA)

Evaluación de los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior (Alumnos de 2º de bachillerato con la materia de economía de primero pendiente)

En este curso existen una alumna con la materia de economía de primero pendiente. Se les hace entrega del informe correspondiente, para que sea entregado a sus tutores en el caso de menores de edad, y donde se establece el proceso de evaluación de la materia. En este caso se trata de una alumna que debido a un cambio de modalidad solo tiene algunas materias de segundo curso y las pendientes de modalidad de primero entra las que se encuentra economía. Esta situación hace a la alumna compatible la posibilidad de asistir a las clases de economía de primer curso con lo que su proceso de evaluación se está basando en el seguimiento del curso de la manera habitual como el resto de compañeros de primer curso. Esto supone una ventaja a la hora de programar la recuperación. Solo hay que tener en cuenta que debido a la menor duración del curso de 2º de bachillerato en la tercera evaluación se programarán los contenidos y las pruebas a realizar para que su evaluación pueda terminar antes del 31 de mayo de 2021

El proceso de evaluación se concreta en ***tres aspectos***:

☐ Asistencia a clase de manera habitual junto con los compañeros del grupo de primero.

☐ Entrega de actividades, tareas propuestas por el profesor para la valoración de ***las competencias lingüísticas (orales y escritas) y matemáticas*** y actitud general hacia el proceso de recuperación. En esta parte se valorarán las competencias de ***aprender a aprender y las competencias digitales*** derivadas del uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y realización de actividades y su posible presentación. (20% de la calificación total). En este sentido para este curso el departamento ha creado un curso en la plataforma moodle de google desde donde se irá realizando el seguimiento de las atividades y tareas que los alumnus irán desarrollando.
☐ Pruebas objetivas parciales, como medio para que el alumno pueda ir examinándose de las distintas partes del temario de manera progresiva. En este caso desarrollando las mismas pruebas que los compañeros del grupo de primero, salvo en el caso de la tercera evaluación antes mencionado en que se secuenciaran de manera individual a la alumna(80% de la calificación total)

Si el alumno no pudiera realizar el plan de recuperación propuesto o tuviese evaluación negativa de alguna de las evaluaciones parciales, el departamento realizará un examen final, según el calendario establecido por la jefatura de estudios a tal efecto, donde se incluirá todo el contenido evaluable pendiente de recuperación.

Evaluación de la asignatura por parte de los alumnos

Durante el curso, concretamente a mediados (febrero) y al final del mismo (Junio), se realizará una encuesta por parte del profesor que los alumnos deben rellenar de manera anónima, sobre diversos apartados de la actividad del curso, desde la valoración del interés que para ellos tiene la asignatura y la utilidad de la misma. La valoración de la labor del profesorado en cuanto a sus expectativas iniciales. Valoración del libro de texto utilizado, así como del ambiente de las clases para un correcto funcionamiento del curso y sobre las diversas técnicas empleadas para el desarrollo de las clases, con el que los alumnos pongan de manifiesto como a su juicio se está llevando a cabo el curso, y que puede servir para posibles modificaciones o ajustes en beneficio del exitoso desarrollo del mismo.

8. ANEXO DE MODIFICACIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A NO PRESENCIAL

A la espera de incorporar a la programación las posibles medidas que las instrucciones de la normativa que regulase esta situación pudiese modificarla, se introducen algunos aspectos relacionados con la situación que provoca el cambio a un proceso de enseñanza NO presencial. A tener en cuenta:

Las clases se siguen desarrollando online en los espacios asignados en el horario semanal. Para ello se está utilizando el entorno Gsuite de google, disponible por parte del centro, para la comunicación diaria. Todas las sesiones se desarrollan utilizando herramientas como ch@t , videoconferencia por meet, videos creados al efecto de los contenidos que se imparten y las distintas secciones de los cursos classroom ya utilizados por los alumnos desde el principio de curso y por lo tanto familiar para ellos. El uso del correo electrónico corporativo y en algunos casos que la situación lo requiere el uso de aplicaciones de comunicación de telefonía móvil, tipo whatsapp o telegram. No hay por otro lado, ningún alumno que manifieste dificultades en cuanto al acceso más allá de las propias relacionadas con las tecnologías domésticas y el uso masivo que en determinados momentos provoca coincidencias de utilización. ***El proceso de la clase*** implica habitualmente la puesta a disposición de contenidos(del libro de clase, lecturas, videos, etc) que desarrollan en el mismo tramo horario, Al final del cual se pasa una tarea específica que permita tener conocimiento del seguimiento continuo de la materia por parte de los alumnos. Así por un lado se consigue un conjunto importante de actividades realizadas por los alumnos que poder tener en cuenta en la evaluación, y al mismo tiempo supone desarrollar la mayor parte de su trabajo en los tramos horario asignados, no sobrecargando de tareas a los alumnos teniendo en cuenta lo excepcional y extraordinario de la situación, no solo en lo académico, sino también en lo familiar y personal, y que ello ayude a facilitar toda esta transición.

En cuanto a las pruebas que puedan evaluar de una manera fiable y objetiva el aprendizaje y trabajo de los alumnos, después de cada unidad se desarrollaran unos cuestionarios aprovechando una vez más las utilidades de formularios de Gsuite.

Aunque no podemos decir que se trate de la habitual prueba de examen debido a las circunstancias no presenciales, se puede considerar un sustitutivo imperfecto de la misma.

En cuanto a los instrumentos de calificación, debido precisamente a lo comentado en el último punto sobre la imposibilidad de realizar pruebas objetivas presenciales más acordes con una evaluación habitual, se modifican los porcentajes de valoración de los distintas pruebas, pasando a tener un mayor peso en la evaluación las tareas desarrolladas diariamente y un menor peso de las pruebas/ exámenes virtuales finales. *En este sentido, si inicialmente se valoraba en un porcentaje del 80% en lo que hacía referencia a pruebas de examen y un 20% al resto de tareas y actividades, estos pasarán a tener una ponderación de un 50% la parte relativa a pruebas/exámenes realizadas y un 50% la relativa a tareas desarrolladas por parte de los alumnos posteriormente a la suspensión de actividad*.

CUADRO RESUMEN:

	TAREAS Y ACTIVIDADES	PRUEBAS / EXÁMENES	TOTAL
EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	50%	50%	100%

	PLATAFORMA GSUITE	GENERALES	ESPECIALES
RECURSOS Digitales UTILIZADOS	Ch@t, Meet, Classroom, Drive	Correo electrónico, Seneca	Whatsapp, Telegram, Blink Learning(Mcgraw)

9. RECURSOS DIDACTICOS

- El libro de texto que se utilizará como referencia será: ECONOMÍA, Ed. Santillana Ed 2015.
- Así mismo se utilizaran contenidos y actividades de Economía, que se puedan servir de complemento, según las circunstancias y contextos que puedan darse a lo largo del curso.

- Se utilizaran cuantos textos puedan resultar interesantes en el desarrollo de la asignatura, en particular se podrán utilizar libros que traten algunos aspectos concretos (el mercado, la inflación, la empresa..) y que puedan resultar interesantes

para el alumno tanto por su relación con el temario como por la facilidad de comprensión.

- Especial atención a la utilización de la prensa escrita, radio, t.v. bien de carácter general o especializado. Y revistas relacionadas con el mundo económico como aquellas que hacen referencia a los consumidores, al medio ambiente, las de alguna ONG relacionada con el comercio justo, la solidaridad internacional etc.

- Es evidente que hoy día es fundamental la utilización de una herramienta como internet que nos ofrece el medio más rápido y en ocasiones cómodo y fácil para la búsqueda y captación de información, tanto en horas dedicadas en exclusividad a estas tareas dentro de los horarios de clase, como en la elaboración de trabajos y tareas fuera de las mismas con la intención de familiarizar a los alumnos con la forma de buscar esa información en la red.

- Se pueden utilizar también vídeos, cd´s y dvd´s para la exposición de cortometrajes, vídeos, y películas (complicado por su duración) o partes de las mismas que puedan estar relacionadas con los temas tratados, como el paro, la inmigración, el marketing, o muchos otros y cuya exposición puede completar la información recibida a través de las explicaciones de clase y que despertar en los alumnos una curiosidad mayor debido a que es un medio más directo y muy conocido para ellos.

Ricardo Blanco Martínez
IES Triana
Departamento de Economía
Sevilla, Octubre 2020